



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

013 Ibis

19 diciembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas, Mario Eduardo Izquierdo Hernández.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE SE CUMPLA CON APEGO A LA LEY DE PROTOCOLO PARA EL DESAZOLVE DE LA PRESA DE COINTZIO, A FIN DE EVITAR PÉRDIDAS HUMANAS Y DAÑOS MATERIALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Morelia, Michoacán, a 14 de diciembre de 2018.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, diputado Fermín Bernabé Bahena, Integrante del Grupo Parlamentario MORENA, de esta LXXIV Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 8° fracción II y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, sometemos a consideración del Pleno de esta Legislatura la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que se cumplan los protocolos y se lleven a cabo acciones que en materia de Prevención de Desastres deben implementar para la seguridad de los ciudadanos de la capital fin de evitar pérdidas humanas y daños materiales*, de conformidad con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 22 de octubre de 2018 las lluvias ocasionadas por el Huracán Willa y la Tormenta Tropical Vicente provocaron severas inundaciones en el municipio de Morelia, debido a que la lluvia cayó de manera continua por casi 12 doce horas en la capital michoacana, amaneciendo la misma, bajo el agua.

Debido a este fenómeno meteorológico las autoridades de Protección Civil informaron que por la cantidad de agua que cayó, fue necesario desfogar la presa de Cointzio de manera controlada ya que se encontraba a un 98% de su capacidad, y por consecuencia el Río Grande desbordó; en tanto el resto de los drenes y ríos de Morelia se encontraban al 100% de su capacidad.

Este evento pluvial volvió a recordarnos la problemática que año con año se viene padeciendo en la capital michoacana y no se ha atendido de manera integral; considero de suma importancia la Prevención de desastres, porque es más barato prevenir que lamentar, compañeros debemos garantizar la seguridad y protección de los ciudadanos morelianos.

El bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos debe ser una prioridad para los tres niveles de gobierno, quienes de manera coordinada deberán implementar las acciones que en materia de prevención permitan proteger la vida humana y salvaguardar su patrimonio.

Para entender la problemática que aqueja a la ciudadanía considero importante mencionar que

Morelia cuenta con 16 cárcamos de bombeo para toda la ciudad, mismos que se activan cuando los niveles del agua suben considerablemente, sin su funcionamiento se dejaría en estado de indefensión a más de sesenta colonias en riesgo, por lo que es necesario implementar acciones de mantenimiento para tenerlos en óptimas condiciones y que cumplan con su importante tarea.

También cabe destacar que un grave problema que oprime a la ciudad es la generación de basura que año con año aumenta en miles de toneladas, reportando la autoridad municipal que el año pasado hizo una recolección superior a las setenta mil toneladas de basura, que provocaron serios problemas a los cárcamos de bombeo, rejillas y bocas de tormenta; el tema de la basura en la ciudad es enorme y requiere de una atención integral, por ello debemos concientizar mediante una intensa campaña a la ciudadanía.

No menos importante debe ser la atención de la problemática que representa la Presa de Cointzio, la cual desde 1939 se derrama sobre Morelia siendo una de las más importantes presas del municipio, cubriendo una superficie aproximada de 500 hectáreas, con una enorme cuenca que tiene casi 650 kilómetros cuadrados.

Estudios realizados por el Centro de Investigación Geográfica Ambiental de la Universidad Autónoma de México Campus Morelia revelan que cerca del 45% de la superficie de la presa de Cointzio está cubierta por lirio acuático, alcanzando 20 kilogramos por metro cuadrado, pudiendo llegar a más de 30,000 toneladas.

Es preocupante que en el presente año la cantidad de lirio evaluada en casi 200 hectáreas, es muy superior a la registrada en 2017 e incluso en 2014 cuando se necesitaron más de 3 meses de trabajo para limpiar 120 hectáreas infestadas por este.

Esta especie acuática crece de forma acelerada en aguas negras, con altos contenidos de nutrientes y fertilizantes usados en la agricultura, provocando diversos problemas, entre ellos la afectación a los movimientos del agua y actividades de pesca y acuicultura.

Aunado a lo anterior también otro problema que sufre esta presa es que con las pasadas lluvias se realizaron desfuegos controlados en la misma, ya que había alcanzado el 99.92% de su capacidad.

Es urgente que estos desazolves se realicen antes de que vengan los desastres naturales para evitar consecuencias de pérdidas humanas y daños materiales.

Es obligación de CONAGUA accionar los protocolos en ese tipo de situaciones, debiendo abrir las compuertas de la presa para desfogar el agua que sea necesaria para reducir riesgos de colapso, e implementar las políticas de operación eficientes.

Los ríos y drenes de Morelia son los más afectados por que no se atiende con tiempo el mantenimiento de los cárcamos de bombeo y no se cumple con el protocolo del desazolve y limpieza de la presa de Cointzio, sumándole la problemática de la basura, factores que en su conjunto provocan desbordamientos con las consecuencias que ya todos conocemos.

Compañeras y compañeros diputados todos vivimos o asistimos de una u otra forma en esta ciudad, esta ciudad es nuestra casa, debemos velar por los intereses de los ciudadanos, ya que todos en algún momento nos hemos topado con una desgracia en nuestros hogares, la prevención de futuros desastres está en nuestras manos, es por ello que solicito su voto a favor de la ciudadanía, son pocos los días y las horas con que cuentan las autoridades federal, estatales y municipal para implementar las acciones necesarias que eviten futuros percances.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración del Pleno, el siguiente proyecto de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente a los tres niveles de gobierno para que se cumpla con apego a la ley el protocolo para el desazolve de la Presa de Cointzio a fin de evitar pérdidas humanas y daños materiales

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Morelia para que a la brevedad inicie los trabajos de desazolve de los Ríos Chiquito y Grande y de rehabilitación y mantenimiento a los cárcamos de bombeo de la Ciudad.

Tercero Se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Morelia para que implemente de inmediato una campaña permanente de concientización y prevención a la ciudadanía para tener un Morelia sin basura.

Atentamente

Dip. Fermín Bernabé Bahena



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx